

APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	APARTADO	AÑO	ORDEN COMUNIDAD	
Martín García, Francisco	135ECAN8590020	8	85	340	Cádiz
Algarrada Garcés, Pedro	135ECAN8590021	8	85	350	Jaén
González Capelo, Rafael	135ECAN8590022	8	85	360	Almería
Disciplina: Prácticas de Delineación					
Portillo Ortega, José Manuel	135ECAN8520015	8	84	60	Cádiz
Martín Ponce, Miguel	135ECAN8570037	8	84	70	Córdoba
Disciplina: Prácticas Administrativas y Comerciales					
Pleguezuelo Alonso, Isabel María	135ECAN8410006	8	84	90	Almería
Sevillano Morejón, M. Africa	135ECAN8580189	8	84	100	Sevilla
Gómez Delgado, Teresa	135ECAN8580176	8	84	110	Sevilla
Navarro Navarro, M. José	135ECAN8560049	8	84	120	Jaén
Rodríguez Piñero, José Damián	135ECAN8520018	8	84	130	Cádiz
Fuentes Jiménez, Moisés	135ECAN8570038	8	84	140	Málaga
Marchán Montoya, Encarnación	135ECAN8540018	8	84	150	Granada
González Fernández, José	135ECAN8560050	8	84	160	Jaén
Maroto Gallego, Juan Ramón	135ECAN8540019	8	84	170	Huelva
Ruiz Quesada, M. Dolores	135ECAN8560051	8	84	180	Jaén
Muñoz García, Francisca	135ECAN8540020	8	84	190	Granada
Prieto Casas, Miguel	135ECAN8540021	8	84	200	Granada
Cabello Lérida, M. del Aguila	135ECAN8580170	8	84	210	Sevilla
Antúnez Marín, Pedro	135ECAN8530009	8	84	220	Córdoba
García Almansa, Manuel	135ECAN8580174	8	84	230	Sevilla
Rodríguez Asensio, Juan Antonio	135ECAN8580187	8	84	240	Sevilla
Valcárcel del Castillo, M. Aurea	135ECAN8580190	8	84	250	Sevilla
Montiel Bailén, Fco.	135ECAN8460025	8	84	260	Jaén
Porras Caballero, Fco. Luis	135ECAN8530010	8	84	270	Córdoba
Morena Balcázar, Rosa María	135ECAN8410005	8	84	280	Almería
Burgos Becerra, Fco.	135ECAN8560068	8	84	290	Sevilla
Podadera Pastor, Miguel Angel	135ECAN8440020	8	84	300	Granada
Cabrera Orozco, M. José	135ECAN8570039	8	84	310	Málaga
Alvarez Palomero, Carmen	135ECAN8580167	8	84	320	Huelva
Valera Caballero, Dolores	135ECAN8580191	8	84	330	Sevilla
Solorzano Ardila, M. Victoria	135ECAN8570040	8	84	340	Málaga
García Caro, José Fco.	135ECAN8540023	8	84	350	Granada
Puerta Pérez, Ana M.	135ECAN8540032	8	85	360	Granada
Linares Pernil, Federico Fco.	135ECAN8570025	8	85	370	Granada
Triguero Sánchez, Rafael	135ECAN8550006	8	85	380	Sevilla
Ramírez Viceira, Estrella	135ECAN8560035	8	85	390	Jaén
Fernández Pérez, Ana M.	135ECAN8560025	8	85	400	Córdoba
Bernal Romero, Manuel	135ECAN8550007	8	85	410	Sevilla
Jiménez Daza, José	135ECAN8560021	8	85	420	Córdoba
Padilla Jurado, M. Luz	135ECAN8570007	8	85	430	Málaga
Rodríguez Sánchez, M. Angeles	135ECAN8520034	8	85	440	Sevilla
Padilla Ledesma, M. Esther	135ECAN8520025	8	85	450	Sevilla
Fernández Castilla, Dolores	135ECAN8560031	8	85	460	Granada
Jiménez Valenzuela, Pablo	135ECAN8560023	8	85	470	Córdoba
Galván Begines, Concepción	135ECAN8550031	8	85	480	Huelva
Morón Caballero, Bernardo	135ECAN8560024	8	85	490	Granada
Nieves Ruiz, José	135ECAN8560022	8	85	500	Jaén
González Muñoz, Francisco	135ECAN8550032	8	85	510	Cádiz
Esquinos Fernández, Ana M.	135ECAN8590023	8	85	520	Córdoba
García Vázquez, Antonio	135ECAN8550033	8	85	530	Cádiz
Pérez González, Simón	135ECAN8550034	8	85	540	Huelva
Disciplina: Prácticas Sanitarias					
Prado Fernández, Manuel	135ECAN8520024	8	85	120	Cádiz
Ortiz Domínguez, Alonso	135ECAN8570014	8	85	130	Málaga
Bravo Mancheño, Victoria	135ECAN8570026	8	85	140	Granada
Zafra Eliche, Victoriana	135ECAN8560018	8	85	150	Jaén
Rodríguez Navas, Cristóbal	135ECAN8570015	8	85	160	Málaga
Martínez Beltrán, Milagros	135ECAN8560043	8	85	170	Jaén
Nacente Aleu, José	135ECAN8520031	8	85	180	Cádiz
Martínez Quesada, M. Dolores C.	135ECAN8560032	8	85	190	Jaén
Disciplina: Taller de Moda y Confección					
Cáceres Moreno, Filomena	135ECAN8520035	8	85	30	Granada
Disciplina: Taller de Construcción y Obras					
Casas Perín, Eduardo	135ECAN8510006	8	84	20	Granada

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se

concede una subvención de cuatro millones de pesetas al ayuntamiento de Loja (Granada).

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Loja.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/1985 de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000), al Ayuntamiento de Loja, con cargo a la aplicación presupuestaria 11.51.460.00.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de quinientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/1985, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de quinientos ochenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas (583.124), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 11.51.460.00.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

RESOLUCION de 14 de julio de 1986, por la que se concede una subvención de novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas al Ayuntamiento de Nueva Carteya.

Visto el Expediente instruido por esta Consejería de Gobernación, para subvencionar al Ayuntamiento de Nuevo Carteya.

En virtud de las facultades que legalmente me vienen atribuidas por la Ley 5/1983, de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza y Ley 9/85, de 28 de diciembre de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

1°. Autorizar la concesión de una subvención de novecientos setenta y seis mil ochocientos cincuenta y seis pesetas (976.856), al Ayuntamiento de Nueva Carteya con cargo a la aplicación presupuestaria 11.51.761.10.

2°. Dicha subvención será justificada de acuerdo con el artículo 2° del Decreto 2784/1964 de 27 de julio.

Notifíquese y publíquese.

Sevilla, 24 de julio de 1986.— El Consejero de Gobernación.
P.D. El Viceconsejero, Eduardo Rejón Gieb.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 12 de agosto de 1986, por la que se acuerda dar publicidad a la subvención concedida al municipio que se cita.

Ilmos. Sres.:

De conformidad con lo dispuesto en el apartado Cuarto de la Orden de 14 de mayo de 1985 de la Consejería de Política Territorial, reguladora del régimen de concesión de subvenciones en materia de urbanismo, en relación con lo dispuesto en el art. 15 de la Ley 9/85, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1986, esta Consejería ha resuelto conceder subvención al municipio por el importe que se indica:

Uno. Ayuntamiento de Camas (Sevilla), por importe de 3.000.000 de pesetas, para la Conclusión del Plan General de Ordenación Urbana.

Lo que se publica como extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado Quinto de la mencionada Orden de 14 de mayo de 1985, a los efectos de publicidad y a cuantos otros procedan.

Lo que comunico a V.V. I.I. para su conocimiento.

Sevilla, 12 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas
y Transportes

Ilmos. Sres. Director General de Urbanismo y Secretario General Técnico.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, de la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 27 de noviembre de 1984 y 11 de noviembre de 1985.

Esta Dirección General de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 9/85 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma Andaluza, ha acordado hacer pública la relación de expedientes subvencionados al amparo de las Ordenes de 27 de noviembre de 1984 y 11 de noviembre de 1985 que se indican:

SOLICITANTE	SUBVENCION
Hotel Residencia Serrano, S.A.	2.691.000
Campos de Córdoba, S.A.	240.000
Vallejo Vázquez, Juan	409.000
Peláez Villahermosa, Ildelfonso y Sánchez Cárdenas, Antonio	3.675.000
Ronquillo Rufino, José	825.000
Prados Torres, Manuel	864.000
Morales López, Francisco	7.175.000
Carrilla Díaz, Manuel	1.435.000
López López, Rafael Miguel	717.500
Silva y Rodríguez, S.L.	279.000
Rodríguez Haro, Juan Diego	8.356.000
Rull Pérez, Francisca	404.500
Gómez Martínez, Agustín	116.875
Vázquez Moreno, Dolores y Francisco	2.028.600
González Lora, Natividad	36.000
Nueva Lar, S.A.	229.000
Silva Martín, José	205.000
Peláez Villahermosa, Ildelfonso, y Sánchez Cárdenas, Antonio	1.221.000
Aguilar Martín, Ramón	58.000
Fernández Galán, Manuel	1.187.000
Arenas Acuña, Juan	392.700
Rey Barroso, Antonia	61.250

Sevilla, 6 de agosto de 1986.— El Director General, Miguel Villegas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

RESOLUCION de 12 de junio de 1986, de la Dirección General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas por la que se renueva al Hospital de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía, Virgen de las Nieves de Granada, la autorización para efectuar la extracción